

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial – Solicitante : CRISTINA MEDINA MATTA Solicitado: CECILIA MATTA RICO

Radicación : 2022-00309 Sustanciación: : 0559

Se recibe de la Comisaría escrito, mediante el cual indican que de conformidad con la Ley 2126 de 2021, no están asignados para realizar funciones como visitas sociales de apoyos judiciales, por ello, no realizan la visita social que le fue encomendada y proceden a devolverla sin diligenciar, dejándolo en conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

Siendo así, la visita social la única prueba faltante a realizar dentro de las presentes diligencias, se ordena nuevamente que la Asistente social realice de forma virtual a través del aplicativo lifesize "

@ lifesize.

", la visita social. notifíquele

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. <u>41</u> se notifica el auto anterior, <u>hoy 22 de agosto de 2023</u> siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS Secretario